



EXPTE: 35 / 2024

INFORME TÉCNICO DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE PeA/35/2024 DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA Y LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA (PROYECTO PATRICI@)

Cofinanciado en un 80% por la Unión Europea-Next Generation EU en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Política palanca 5, Componente 14, Inversión 2)

Página 1 de 7

Código Seguro De Verificación:	Q4KuiJgzZUEn99pcTEvshw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sara Trujillo Conde	Firmado	30/07/2024 08:40:03	
Observaciones		Página	1/7	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Q4KuiJgzZUEn99pcTEvshw==			

Índice

1	Introducción.....	3
2	Valoración de los Criterios Cuantificables de forma automática (sobre 3).....	3
2.1	Proposición Económica.....	4
2.2	Otros criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.....	4
2.3	Resumen de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática.....	7
3	Propuesta de adjudicación.....	7

Código Seguro De Verificación:	Q4KuiJgzZUEn99pcTEvshw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Sara Trujillo Conde	Firmado	30/07/2024 08:40:03	
Observaciones		Página	2/7	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Q4KuiJgzZUEn99pcTEvshw==			

1 INTRODUCCIÓN

La licitación asociada al expediente PeA/35/2024 tiene por objeto la contratación de un servicios para el desarrollo e implantación de una plataforma para la promoción y difusión del patrimonio cultural y turístico de la provincia de Sevilla, compuesta de un portal Web, una App y un gestor de contenidos, así como la generación de los contenidos que se podrán visualizar en la misma y la formación al personal municipal y técnicos de INPRO. Se trata por tanto de un contrato de servicios con un valor estimado de 330.578,51 € y un presupuesto base de 400.000,00 € (330.578,51€ + 69.421,49 € de IVA).

Esta actuación está incluida dentro del proyecto “Patrici@ - Patrimonio Inteligente de la Provincia de Sevilla”, presentado por la Diputación de Sevilla a la convocatoria de la Orden ICT/1527/2021, de 30 de diciembre, de ayudas para la transformación digital y modernización de las administraciones de las entidades locales que forman parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes, cofinanciado en un 80% con los fondos europeos “NextGenerationEU” en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

Constituida la Mesa de contratación con fecha 19 de julio de 2024 siendo las 11:00 h, se procede a la apertura de la documentación que contiene los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (Sobre 3), verificando que todas las empresas han presentado el Anexo III - MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA junto al ANEXO DOCUMENTO DE CRITERIOS CUALITATIVOS ESPECÍFICOS, que incluye las propuestas de los licitadores en aquellas otras cuestiones que sean valorables mediante fórmula ofreciendo el siguiente resultado:

LICITADOR	Anexo III – Modelo de Proposición Económica	Anexo Criterios cualitativos específicos
A80907397-Vodafone España, SAU	SI	SI
B18912659 -B04961140-B18857490 UTE (Nazaríes Information Technologies,S.L., SMART TOURISM TECHNOLOGIES, S.L. & AGEO 3D TECH, S.L.)	SI	SI

2 VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA (SOBRE 3)

Tal y como especifica el apartado 10 del Cuadro Resumen de Características del Contrato, los criterios de valoración cuantificables de forma automática son los siguientes:

Criterios		Ponderación	Puntos
Criterios cuantificable de forma automática (Sobre 3)	Proposición económica	20,00%	20
	Equipo de trabajo	20,00%	20
	Publicaciones científicas y contribuciones a congresos especializados en la virtualización del patrimonio	10,00%	10
Totales		50,00%	50

En los siguientes apartados se procede a realizar el análisis de cada uno de los criterios.

Código Seguro De Verificación:	Q4KuiJgzZUEn99pcTEvshw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Trujillo Conde	Firmado	30/07/2024 08:40:03
Observaciones		Página	3/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Q4KuiJgzZUEn99pcTEvshw==		



2.1 Proposición Económica

“Se valorará con un máximo de 20 puntos a la oferta con menor precio y al resto de manera inversa, mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$P_o = (P_c) \times (OEM/OEV)$
Siendo: P_o = Puntuación obtenida licitador.
 P_c = Puntuación asignada al criterio.
 OEV = Oferta Económica a Valorar.
 OEM = Oferta Económica Menor, no desproporcionada.

Las ofertas anormalmente bajas se regularán de conformidad con lo dispuesto en el art. 149 LCSP y a los criterios establecidos en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.”

La puntuación obtenida por cada una de las empresas es la siguiente:

LICITADOR	Oferta Económica (400.000,00 €)	Puntuación total
A80907397-Vodafone España, SAU	388.000,25 €	20,00
B18912659 -B04961140-B18857490 UTE (Nazaríes Information Technologies,S.L., SMART TOURISM TECHNOLOGIES, S.L. & AGEO 3D TECH, S.L.)	399.999,38 €	19,40

Ninguna de las ofertas presentadas es anormalmente baja.

2.2 Otros criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas

a) Equipo de trabajo (hasta 20 puntos)

“Se valorará la experiencia de cada uno de los perfiles del equipo de trabajo por encima del mínimo exigido en el apartado 8 del Cuadro de Características del Contrato, de la siguiente forma:

- **Perfil Jefatura de Proyecto (hasta 4 puntos):** 2 punto por cada año adicional de experiencia por encima del mínimo de 3 años en gestión de proyectos de digitalización, modelación y/o visualización 3D del patrimonio histórico hasta un máximo de 5 años

Para su valoración se utilizará la siguiente formula:

$$PAL=2 \times OC \text{ (n}^\circ \text{ años} \leq 5)$$

Siendo:

PAL , puntuación perfil Jefe de Proyecto

2, puntuación a otorgar por cada año adicional por encima del mínimo.

OC , oferta a considerar, n° de años por encima mínimo hasta un máximo de 5 años

- **Perfil experto/a en Digitalización (hasta 8 puntos):** 2 puntos por cada año adicional de experiencia, por encima del mínimo de 3 años, en proyectos de Digitalización mediante técnicas láser escáner o fotogrametría de bienes de patrimonio histórico de escala arquitectura, hasta un máximo de 7 años.

Código Seguro De Verificación:	Q4KuiJgzZUE99pcTEvshw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Trujillo Conde	Firmado	30/07/2024 08:40:03
Observaciones		Página	4/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Q4KuiJgzZUE99pcTEvshw==		



Para su valoración se utilizará la siguiente fórmula:

$$PAL=2 \times OC \text{ (nº años } \leq 7)$$

Siendo:

PAL, puntuación perfil experto en Digitalización

2, puntuación a otorgar por cada año adicional por encima del mínimo.

OC, oferta a considerar, nº de años por encima del mínimo hasta un máximo de 7.

- **Perfil experto/a en Levantamiento y Modelación 3D (hasta 4 puntos):** 2 punto por cada año adicional de experiencia por encima del mínimo de 3 años en gestión de proyectos de levantamiento y modelación 3D de bienes de patrimonio histórico de escala arquitectura hasta un máximo de 5 años

Para su valoración se utilizará la siguiente fórmula:

$$PAL=1 \times OC \text{ (nº años } \leq 5)$$

Siendo:

PAL, puntuación perfil experto en Levantamiento y Modelación 3D

1, puntuación a otorgar por cada año adicional por encima del mínimo.

OC, oferta a considerar, nº de años por encima del mínimo hasta un máximo de 5.

- **Perfil Documentación e investigación histórica y arqueológica (hasta 4 puntos):** 2 puntos por cada año adicional de experiencia, por encima del mínimo de 3 años, en documentación e investigación histórica y arqueológica para proyectos de virtualización del patrimonio histórico mediante las TIC, hasta un máximo de 5 años.

Para su valoración se utilizará la siguiente fórmula:

$$PAL=2 \times OC \text{ (nº años } \leq 5)$$

Siendo:

PAL, puntuación perfil Documentación e investigación histórica y arqueológica

2, puntuación a otorgar por cada año adicional por encima del mínimo.

OC, oferta a considerar, nº de años por encima del mínimo hasta un máximo de 5"

La puntuación obtenida por cada una de las empresas es la siguiente:

LICITADOR	Perfil Jefatura de Proyecto	Perfil experto/a en Digitalización	Perfil experto/a en Levantamiento o Modelación 3D	Perfil Documentación e investigación histórica y arqueológica	Puntuación total
A80907397-Vodafone España, SAU	4	2	4	4	14

Código Seguro De Verificación:	Q4KuiJgzZUEn99pcTEvshw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Trujillo Conde	Firmado	30/07/2024 08:40:03
Observaciones		Página	5/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Q4KuiJgzZUEn99pcTEvshw==		



B18912659 B04961140- B18857490 UTE (Nazaríes Information Technologies,S.L., SMART TOURISM TECHNOLOGIES, S.L. & AGEO 3D TECH, S.L.)	-	4	8	4	4	20
---	---	---	---	---	---	----

b) Publicaciones científicas y contribuciones a congresos especializados en Virtualización del Patrimonio (hasta 10 puntos)

Se sumarán 2 puntos por cada artículo de investigación o publicación en revistas científicas de reconocido prestigio relacionadas con la virtualización del patrimonio histórico, o por cada conferencia realizadas en el ámbito de un congreso de la misma materia por parte de alguno de los miembros del equipo, hasta un máximo de 10 puntos.

Para su valoración se utilizará la siguiente fórmula:

$$PCA = 2 \times OC \text{ (n.º artículos, congresos o publicaciones } \leq 5 \text{)}$$

Siendo:

PCA, puntuación apartado publicaciones científicas y conferencias

2, puntuación a otorgar por cada artículo, publicación o conferencia acreditada

OC, oferta a considerar, n.º artículos, publicaciones o conferencias acreditadas

La puntuación obtenida por cada una de las empresas es la siguiente:

LICITADOR	N.º Artículos, congresos, publicaciones	Puntuación total
A80907397-Vodafone España, SAU	5	10
B18912659 -B04961140-B18857490 UTE (Nazaríes Information Technologies,S.L., SMART TOURISM TECHNOLOGIES, S.L. & AGEO 3D TECH, S.L.)	8	10

2.3 Resumen de la valoración de los criterios cuantificables de forma automática

LICITADOR	Puntuación Económica	Puntuación Perfiles	Puntuación Publicaciones	TOTAL
A80907397-Vodafone España, SAU	20	14	10	44
B18912659 -B04961140-B18857490 UTE (Nazaríes Information Technologies,S.L.,	19,40	20	10	49,40

Código Seguro De Verificación:	Q4KuiJgzZUEn99pcTEvshw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Trujillo Conde	Firmado	30/07/2024 08:40:03
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Q4KuiJgzZUEn99pcTEvshw==		



SMART TOURISM TECHNOLOGIES, S.L. & AGEO 3D TECH, S.L.)				
---	--	--	--	--

3 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Una vez finalizado el proceso de revisión, las puntuaciones finales obtenidas han sido las siguientes:

LICITADOR	Puntos Juicio de Valor	Puntos Criterios cuantificables de forma automática	Puntuación
A80907397-Vodafone España, SAU	46	44	90
B18912659 -B04961140-B18857490 UTE (Nazarés Information Technologies,S.L., SMART TOURISM TECHNOLOGIES, S.L. & AGEO 3D TECH, S.L.)	10	49,40	59,40

Visto que la empresa Vodafone España, SAU con CIF A80907397 ha obtenido la mayor puntuación (90 puntos), se propone la adjudicación del contrato de **“SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE UNA PLATAFORMA Y LA ELABORACIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES PARA LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA (PROYECTO PATRICI@)”**, expediente PeA/35/2024 a la empresa **Vodafone España, SAU**, por un importe total, IVA incluido, de 388.000,25 € (trescientos ochenta y ocho mil con veinticinco céntimos) de los que 320.661,36 € corresponden al presupuesto base y 67.338,89 € al I.V.A.

El contrato se financiará con las siguientes partidas presupuestarias de Diputación de Sevilla para la anualidad 2024.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 2024	IMPORTE (CON IVA)	FINANCIACIÓN FONDOS NEXT GENERATION	FINANCIACIÓN DIPUTACIÓN SEVILLA
2205 / 49120 / 22799	388.000,25 €	310.400,20 €	77.600,05 €

Sara Trujillo Conde
Coordinadora Técnica OTD

Código Seguro De Verificación:	Q4KuiJgzZUEn99pcTEvshw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sara Trujillo Conde	Firmado	30/07/2024 08:40:03
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/Q4KuiJgzZUEn99pcTEvshw==		

